

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000014

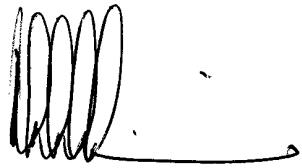
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE INMOBILIARIA SANTA PRISCA S.A.

Se comunica al público que INMOBILIARIA SANTA PRISCA S.A., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, amplió su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vírgesimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de junio de 2012. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003688 de 18 de julio de 2012

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- El objeto principal de la compañía será ...crear o abrir establecimientos, distribuidoras y/o abrir almacenes en las principales ciudades del Ecuador y del Exterior, para la venta y distribución al por mayor y menor de productos textiles, de prendas de vestir, de accesorios para las prendas de vestir..."

Distrito Metropolitano de Quito, 18 de julio de 2012


Dr. Camilo Valdivieso Cuevas
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 1960
Tr. 01.1.12.000658

